

<https://info.nodo50.org/Tamara-Libertad.html>



Tamara Libertad!

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Jueves 24 de diciembre de 2009

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

El 15 de Diciembre fue detenida en Madrid la compañera anarquista Tamara. Se la condujo hasta Barcelona por orden del juzgado de instrucción numero 25. Se le acusa del envío de un paquete explosivo dirigido a Albert Batlle i Bastardas, secretario de Servicios Penitenciarios de Catalunya, en el marco de una campaña de lucha por la libertad de Amadeu Casellas.

Situación actual de Tamara

Como ya sabréis el 15 de Diciembre fue detenida en Madrid la compañera anarquista Tamara. Se la condujo hasta Barcelona por orden del juzgado de instrucción numero 25. Se le acusa del envío de un paquete explosivo dirigido a Albert Batlle i Bastardas, secretario de Servicios Penitenciarios de Catalunya, en el marco de una campaña de lucha por la libertad de Amadeu Caselles.

El jueves después de declarar la jueza decretó prisión preventiva y se la trasladó a la prisión de Wad-Ras en Barcelona. Esa misma noche compañerxs solidarixs se acercaron hasta la cárcel gritando consignas y tirando petardos para hacerle llegar su apoyo y demostrarle que en ningún momento se le va a dejar sola.

El envío se produjo en octubre, en el marco de una campaña de lucha contra el sistema penitenciario y en solidaridad con el preso Amadeu Casellas, en esos momentos en huelga de hambre, y mientras un grupo de personas solidarias se concentraban en la calle y frente al edificio, en solidaridad con Amadeu, y para solicitar una entrevista con dicho responsable. La presencia policial, fue la habitual en este tipo de concentraciones y en ningún momento se avisó, ni a lxs concentradxs, ni a lxs trabajadorxs del edificio.

Todos los medios de información difundieron que se trataba de un envío de escasa potencia y que por ese motivo fue explotado de forma controlada en el mismo edificio por los artificieros del Tedax de los Mossos de Esquadra, sin que nadie se percatara de la detonación. Tampoco se desalojó el edificio, lo que confirma la poca efectividad de la sustancia explosiva. En algún medio de comunicación y en diferentes foros, algunos funcionarixs que se encontraban trabajando en el edificio ese día, se quejaron de que nadie les advirtiera de dicha situación, lo que pone en duda la peligrosidad del supuesto explosivo.

Ese mismo día, Albert Batlle se encontraba en el edificio, y un grupo de personas del grupo de apoyo entre las que se encontraba la madre de Amadeu, entraron hasta el vestíbulo del edificio para solicitar una entrevista que, pese a las promesas no les ha sido concedida aún. En ese mismo momento, también hizo acto de aparición, la Consellera de Justicia Montserrat Tura, que se reunió con Albert Batlle, tras una puerta en la zona del vestíbulo. En todo momento, se aseguró que el envío tenía muy poca cantidad de explosivo, y por eso tanto el Director de Serveis Penitenciaris, como la Consellera de Justicia, no tomaron medidas especiales e incluso se reunieron en el propio edificio. Lo más preocupante de dicha situación, ha sido todo el silencio y oscurantismo con el que llevaron esta situación, lo que abre la sospecha a que frente a una situación que probablemente no comportaba un riesgo real, hayan creado toda una alarma social para preparar una acusación fiscal completamente desproporcionada: asesinato en grado de tentativa.

El viernes por la mañana, cuando su familia y amigxs se acercaron hasta la cárcel para visitarla se enteraron de que había sido trasladada a la prisión de Can Brians

Una vez más, el Estado utiliza las detenciones y los encarcelamientos para aterrorizar a aquellas y aquellos que plantan cara a la sinrazón represiva de un sistema que necesita de las prisiones para controlar la pobreza y la rebeldía que él mismo suscita.

De nuevo nosotrxs llamamos a la solidaridad y a la extensión de la lucha, por la libertad de Tamara y de todas nosotras.

Fuente: [Klinamen](#)

Comunicado de Punto de Fuga en apoyo a Tamara

El pasado día 16 nos despertamos con la noticia de que nuestra compañera Tamara había sido detenida y llevada ante el juez, nada más y nada menos que hasta Barcelona desde su ciudad, Getafe. Evidentemente una se lleva las manos a la cabeza se queda estupefacta cuando le cuentan que una amiga querida una compañera, es arrancada de su casa por los perros del estado y trasladada a 700 km. para declarar ante un juez/jueza, por relacionarla, es más, acusarla de intento de asesinato y de ser la “dirigente”- los medios se encargaron de recalcar este punto- de CNA. La acusación reviste una enorme gravedad: intento de asesinato. En primer lugar si dicho sobre hubiera explotado aunque tal y como lo pintan era bastante improbable que no lo hiciera, la cantidad de pólvora que supuestamente contenía no hubiera matado a nadie. En segundo lugar ¿dirigente? ¿Se puede ser dirigente de un colectivo anarquista? ¿desde cuando los anarquistas tienen dirigentes? Pero esta forma de actuar ya nos la sabemos. Necesitan siglas, dirigentes, oscurantismo, un caso sin resolver de tinte político, una persona que sea solidaria y activa, bombardeo de mentiras de copia y pega en los mass media, sin respetar lo más mínimo la presunción de inocencia y... ¡bingo! tenemos de nuevo un represaliado político. No es la primera vez tampoco que se actúa de forma tan descarada y traicionera contra la Cruz Negra Anarquista, eso es otra historia que no hay que olvidar y que aquí no vamos ha contar ahora, pues nos repite tanto que nos provoca náuseas. Podemos recordar decenas de casos en los que el proceder y los cargos que se le imputan son casi los mismos, podemos seguir llevándonos las manos a la cabeza una y mil veces, porque no es lógico que después de tantos años sigan con la misma línea que su modus operandi sea siempre el mismo. Mas muy bien no les debe funcionar porque, a pesar de los pesares, hay gente que sigue ahí que sigue luchando, sigue gritando a su cara y a la sociedad adormecida las verdades que les duelen, gente que no tiene miedo, gente que lo dará siempre todo; gente como Tamara que ahora permanece detenida en prisión preventiva, sin derecho a libertad bajo fianza. Ella seguirá fuerte, aguantará sin llevarse las manos a la cabeza, no nos cabe la menor duda. El tiempo que la quieran tener dentro no les habrá servido de nada una vez más.

Desde la Publicación Punto de Fuga queremos mandar nuestro apoyo incondicional a nuestra compañera y queremos hacer llegar a los que la han llevado a la cárcel nuestro desprecio y odio, también incondicionales. La fuerza de la amistad, la solidaridad y el amor a la libertad son más fuertes que su represión y tú Tamara lo sabes bien.

**LIBERTAD A TODXS LOS PRESXS POR LUCCHAR, LIBERTAD A NUESTRA COMPAÑERA TAMARA.
SOLIDARIDAD ACTIVA AQUÍ Y EN TODAS PARTES.**

Fuente: [Punto de Fuga](#)

Comunicado de la CNA

Una vez más los medios nos han hecho conocedores hoy de la detención en Getafe de una compañera anarquista. Y una vez más los medios mienten desvergonzadamente con una clara intención criminalizadora que aquí queremos denunciar.

Viniendo de donde viene, no nos merece ninguna credibilidad lo que se afirma de que la compañera T.H.H. sea la responsable del envío de un paquete bomba al departamento de prisiones de la Generalitat de Cataluña el pasado mes de octubre. No nos lo creemos, pero que tampoco se nos mal interprete. Ella, al igual que toda compañera represaliada por el Estado, tiene nuestro incondicional apoyo tanto si es la persona responsable de los hechos de que se le acusa como si no. Sencillamente no entramos en este tipo de consideraciones.

Partimos entonces de una muy seria duda de que su autoría en los hechos de que se le acusa sea cierta, una duda profunda que adquiere consistencia a las horas en que estamos escribiendo este texto, cuando desde fuentes de su defensa, hemos sabido que las dependencias policiales en las que se encuentra detenida son el cuartel de la G.C. De Arroyo Molino, donde mañana por la mañana está previsto que se le tome declaración. No se agota por tanto el tiempo de la detención, ni se le ha aplicado legislación especial alguna, lo que con todas las reservas pertinentes debido a lo confusa que aún es la situación, nos lleva a pensar que no existe una base sólida para la acusación.

Esto no impide que los medios aún sigan hablando de la compañera como de “una dirigente de la CNA”. Calificarla de dirigente simplemente les define: son incapaces de concebir que en el mundo pueda existir algo que no se rija por una relación jerárquica. Decir que está integrada en la estructura de CNA es completamente falso. Esto también define el papel que están jugando los medios.

Vamos a esclarecer el sentido de esta mentira. Cuando los cuerpos policiales tratan de concretar una acusación, al igual que la fiscalía, intentan llevarla siempre a su grado extremo. Un grado que cuando se trata de un asunto de naturaleza política, no es otro que tratar de cerrar una acusación de “pertenencia a banda armada”. Esta figura penal, para formalizarse, precisa poder vincular a la persona con una organización que, de acuerdo a la normativa internacional compartida, tenga una serie de requisitos tales como permanencia en el tiempo, reivindicaciones conocidas, etc. Lo que ha dado lugar a que en algunas ocasiones hayan aparecido siglas de organizaciones inexistentes, o de que en otras, como ahora, se vincule a la persona con alguna existente, aunque no reúna todos los supuestos tipificados. En definitiva, de lo que se trata es de solventar un problema técnico para magnificar la acusación y en esta ocasión, una vez más, los medios han venido a mostrarse como los lacayos que son al servicio de la represión.

Toda nuestra solidaridad para con la compañera detenida y nuestro deseo de que mañana podamos tenerla de nuevo entre nosotras. Todo nuestro desprecio hacia quienes traman patrañas como la denunciada, con la clara intención de destrozarse la vida de una persona y aún más allá de ello, este es el fin último de la represión, tratar de disolver todo el tejido social que se muestra antagónico en las palabras y los hechos.

SALUD Y ANARQUIA.

Federación de Grupos de CNA Península Ibérica

Fuente: [Punto de Fuga](#)

Fuente general: [Indymedia Madrid](#)